REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

MELANY MARGARITA OROZCO CABRERA

con cédula de ciudadanía No. 1.083.034.799 de Santa Marta
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

PSICÓLOGA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Santa Marta el día 20 de Marzo de 2020

Director(a) Sede

Rector(a)

Gloria Patricia Ruiz J
Secretario(a) General

Libro de Registros No. 0040420201 Folio No. 028 Registro No. 0279 Refrendado en Santa Marta el día 19 de Marzo de 2020

Registros y Diplomas: Juan Alonso Cortes Londoño

046495

THOMAS GREG & SONS

VIGILADA MINEDUCACIÓN